



## Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Siendo las Diez horas del lunes 09 de diciembre del 2019, las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, se reunieron en el Salón Beatriz Hernández, para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el día 13 de noviembre del 2019.
- IV. Comparecencia del titular de la Dirección de Protección Animal, quien expondrá la propuesta de reforma al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

#### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Damos inicio a esta sesión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente solicitándole al secretario técnico registre la asistencia y la verificación de quorum Legal.

**Secretario Técnico José Félix Chávez Moreno:** Buenos días regidores regidoras, me ordena el señor presidente.

#### Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

<b>Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo</b>	Presente
<b>Regidora María Cristina Estrada Domínguez</b>	Presente
<b>Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas</b>	Presente
<b>Regidora Rosa Elena González Velasco</b>	Presente
<b>Regidor Benito Albarrán Corona</b>	Justificante

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Bueno habiendo tres integrantes den cinco que conforman esta comisión se establece como salvado el quorum y todos los actos que aquí se



den son legales, para lo siguiente les planteo el siguiente orden del día que ustedes ya recibieron con anterioridad que voy a dar lectura.

## 2. Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia de declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el día 13 de noviembre del 2019.
4. Comparecencia del titular de la Dirección de Protección Animal, quien expondrá la propuesta de reforma al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Tienen algún comentario o alguna aportación al orden del día, regidor, regidora, si no es así en votación económica le solicito que los que estemos a favor, favor de levantar su mano, aprobado por unanimidad.

## 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente celebrada el 13 de Noviembre del 2019.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** por lo que pasaríamos al punto número tres, se les informa que recibieron ustedes con anticipación el acta de la sesión que está en comento y se les pide si se obvia la lectura, si es así favor de levantar su mano, se aprueba, se les pregunta si tienen alguna consideración sobre el acta, si no es así se propone aprobarla los que estén a favor, favor de levantar su mano, por unanimidad se aprueba el acta décima tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de medio ambiente celebrada el día 13 de noviembre del 2019.

## 4. Comparecencia del titular de la Dirección de Protección Animal, quien expondrá la propuesta de reforma al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Damos la bienvenida al MVZ. Juan Antonio Barragán Sánchez Director de Protección Animal del ayuntamiento de Guadalajara, él viene acompañado del MVZ. Luis Alfonso Villalobos que es el jefe de la unidad de protección animal y el abogado Enrique Lorenzana Macías quien es parte del equipo jurídico de la misma dependencia. Por lo que sin más preámbulos le cedo la palabra al Director Juan Antonio Barragán Sánchez.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Muchas gracias Regidor, buenos días a todos me gustaría que conocieran el trabajo de la dirección, como ustedes saben es una dirección de reciente creación, de la administración anterior, anteriormente solo era el centro de control



animal en ese sentido es donde quisiera antes empezar con las propuestas de todas formas les hacemos llegar el documento en Word donde viene la presentación y las propuestas de reforma.

Vamos hacer un informe general de trabajo en el cual también podremos observar los números que presentamos en el primer año de la administración y la propuesta de reforma al reglamento sanitario de control y protección a los animales para el municipio de Guadalajara. Para nosotros es muy importante mencionar la estructura ya que los ciudadanos desgraciadamente todavía creen que la dirección de protección animal es el antirrábico y no es así realmente tenemos estructuras operativas que nos ayudan a generar las condiciones para el bienestar de los animales de nuestro municipio, las cuales son:

- La Unidad de Protección animal (UPA)
- Centro de Integración Animal
- Centro de Control Animal
- La Unidad de Vinculación Ciudadana

Los conceptos como se los mencionaba viene en la carpeta que les estamos entregando, que es lo que hace la dirección de protección animal es la encargada de Conducir y orientar la política que en materia de control y protección a los animales se lleve a cabo en el municipio. Así como denunciar aquellos que salen de los temas municipales. Nosotros recibimos los temas de maltrato animal y coadyuvamos con las dependencias municipales, ya que nosotros no tenemos las facultades de poder ingresar a un domicilio ahora si que nos la tenemos que arreglar y el apoyo de fiscalía es muy básico para nosotros, en este caso nos generan una denuncia que era dos perros los cuales se encontraban en una situación mala física y de salud, el doctor Víctor tuvo a bien arriesgar su integridad para poder generar este rescate , una vez que la unidad de protección animal determina en este caso la denuncia se fue, la generamos con fiscalía verificamos el estado del animal, aquí es donde entra el Centro de Integración Animal, el perrito llego en estas condiciones y actualmente está todavía bajo investigación, en una carpeta de investigación por parte de fiscalía y es en ese sentido que no podemos disponer del animal pero si de su bienestar, entonces como concepto tenemos que el Centro de Integración Animal (CIA) tiene como misión, Funcionar como centro de enseñanza en actividades relacionadas con los animales o mediante las cuales se pueda fomentar la cultura de su protección y concientización de la pertenencia responsable de las mascotas

Además de ser un hogar temporal de los animales que rescata la Unidad de Protección Animal (UPA), estos animalitos se readaptan tanto física como ecológicamente, es en ese sentido que nosotros si se genera una adopción, en este caso cuando la denuncia a fiscalía prospera y eventualmente se puede liberar al animalito se podrá dar en adopción.

El Centro de Control Animal tiene como concepto, tiene como misión preservar la salud pública esto es algo que nos ha costado mucho trabajo, nuestro reglamento nos habla que nosotros no podemos recoger animalitos que estén sanos, desgraciadamente muchos ciudadanos que quieren hacer su denuncia de perros que están en calle pero no es posible, a menos que sean agresivos y se encuentren en malas condiciones físicas de salud y eventualmente si se encuentra en malas condiciones que no podamos hacer mucho se genera una eutanasia siempre humanitaria sin sufrimiento entonces las dos premisas básicas son la vacunación antirrábica que es responsabilizarse de la atención y prevención y la atención y erradicación de rabia en el municipio, del cual tenemos 20 años sin que se presente un caso en el municipio, esto por el gran trabajo que se ha venido dando en la dirección a lo largo de los años.

En el tema de esterilización se ofrece un servicio permanente fomentando el control poblacional dichas campañas siempre son gratuitas y las imágenes que tenemos en este sentido en los números lo vamos a ver en Guadalajara a punto de superar las diez mil esterilizaciones, entonces en esto abonamos también a mejorar las condiciones tanto de salud pública que no solamente es esterilizar etc. Sino un animalitos hace 250 gramos de heces fecales las cuales se pulverizan y eventualmente contaminan en ese sentido es salud pública, continuamos por favor.

La Unidad de Vinculación Ciudadana es el trabajo que nosotros hacemos en el tema de concientización ejemplo en el baratillo está prohibido en función de nuestro reglamento la venta de animales en este sentido si nosotros, que es lo que sucede en el baratillo pues el mismo vendedor modifica el modos operandi ahora llegan con un celular o un peluche les preguntan y el interesado va al domicilio, al nosotros informar bien al ciudadano y a las nuevas generaciones de que adoptar es lo ideal o que compre en lugares establecidos con ciertas normas, es en este sentido donde el mismo centro de integración animal apoyados de los animales que están con nosotros informamos a los pequeños principalmente de una tenencia responsable, que además de tener un animalito vacunado, desparasitado y esterilizado realmente nos va a poyar para no tener animalitos en calle y entonces si tener el trabajo de primer mundo pero insisto en que es importantísimo trabajar con los niños ya que ellos son la semilla y el futuro.

Cuáles son las actividades que ha generado la dirección de protección animal en este año cuenta con distintos protocolos para dar respuesta a distintos casos, área jurídica, así como distintas vías de atención al ciudadano, de igual manera se cuenta con operativos permanentes, campañas y programas, siempre en pro del bienestar y protección animal. Se trabaja de la mano este es un tema en el cual debemos presumir este año y estos meses que tenemos trabajando además de colaborar con diversas dependencias e instituciones en la atención de reportes, operativos y servicios solicitados, como lo son la Dirección de Inspección y vigilancia en el tema del baratillo así como con varios decomisos que hemos llevado a cabo, la Dirección de Padrón y licencias, La universidad de Guadalajara, así como el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas

Especies del Estado de Jalisco AC, así como la Fiscalía del Estado nos ha dado la posibilidad de poder generar actualmente 18 carpetas de investigación que nosotros tenemos en la fiscalía porque es muy importante el protocolo si nosotros determinamos que hay un tema de crueldad animal hay que saber cómo trabajarlo para que en un momento dado si pueda proceder esta carpeta de investigación y pueda ser judicializado realmente nos costó tres años poder encontrar el camino y lo hemos encontrado no hay ninguna persona detenida pero esperamos que Guadalajara sea la primera en lograr una detención por el tema de crueldad animal.

Los operativos permanentes acerca del tema de las calandrias funciona de lunes a domingo, es decir, los 7 días de la semana y trabaja en los diferentes puntos del primer cuadro del municipio de Guadalajara, esto para la atención oportuna y supervisión constante de dichos equinos, revisando temperatura, estado de salud, días de descanso, entre otros, siempre el pro de los animales, los días de descanso no pueden circular los caballos dos días seguidos, es por ello que se mantiene la vigilancia y llevamos bitácoras acerca de este tema .

El Baratillo es otro tema en coordinación de la policía de Guadalajara e inspección y vigilancia La venta ilegal de animales es un problema por lo cual se tiene una vigilancia estricta, para evitar y disuadir la venta ilegal, esto los días Domingos, sino podemos parar la vente si concientizar, hace unos días se llevó acabo el decomiso de una boa y dos pitones, la siguiente por favor.

El Centro de Integración Animal trabaja en función de las necesidades que identificamos en la administración anterior en todos estos conceptos

- **Punto Adopta**
- **“Paseadores de Lomitos”**
- **“Aprendiendo a Cuidar a Mi Mascota”**
- **“Mi Mascota y Yo”**
- **“Festival De Lomitos Guadalajara”**
- **“Un Día Para Nuestros Lomitos”**

Todos y cada uno de estos eventos van dirigido a diferentes personas y colonias del municipio principalmente los niños, vamos a tocar dos principalmente la siguiente por favor, por ejemplo:

**“Mi Mascota y Yo”**: principalmente va dirigido para ayudar a los dueños y sus mascotas con problemas de conducta, nos ayuda a concientizar a los dueños de las mascotas sobre las necesidades básicas de estas y sus límites, evitar el maltrato y posibles agresiones por un mal manejo o trato inadecuado de la misma, como ejemplo el caso Pirata fue algo que nos determinó poder trabajar, con este tipo de conceptos con esto también se fomenta la unión familiar mediante la colaboración de todos los integrantes para el manejo de su canino y al mismo tiempo generar buenos hábitos en la mascota y la familia, nos ayuda evitar que una mascota mal manejada o mal educada termine en calle y sea uno más de las estadísticas de abandono, en nuestras instalaciones ya contamos con un aula

especial para complementar estos talleres, en ella se imparten las pláticas, actividades didácticas y videos de concientización.

A grandes rasgos nosotros invitamos a los ciudadanos mediante redes sociales a que se capaciten vayan con nosotros, tenemos profesionales de enseñanza básica del cuidado de las mascotas, es decir el 60% de los animalitos que están en la calle tienen dueño o tuvieron un dueño que es lo que pasa el perrito eventualmente mordió el zapato, rompió equis cosa o cualquier problema que pudiera generar en la misma casa, entonces son perritos que salen a la calle entonces nosotros le apostamos al tema de tener el cuidado e informar al ciudadano de los cuidados y atacamos dos temas primero no tenemos más casos piratas más casos de agresión que eventualmente se pueden prevenir y menos perros en calle en función de que los animalitos estén bien entrenados y con esto se reducen las estadísticas en el tema de abandono, la siguiente por favor:

**Punto Adopta** la administración anterior el punto adopta que se encuentra en el paseo Chapultepec estaba trabajado o había presencia de rescatistas, no realmente de la dirección de protección animal a partir del mes de julio generamos nosotros el manejo de personas o grupos que están independientemente ahí bajo las condiciones de una tenencia responsable y adopción segura, donde están animales vacunados, desparasitados y esterilizados, y le sumamos los animalitos que tenemos nosotros en la dirección donde cada domingo estamos presentes, la siguiente por favor:

Estos son los eventos que hemos generado como les comentaba, esterilizar, la capacitación a los perritos y dueños, segunda oportunidad que es cada domingo y los festivales de lomititos que tenemos aproximadamente cada dos meses para la concientización que debe de tener el ciudadano en el tema de la tenencia responsable de las mascotas. La idea es institucionalizar la **feria de la salud animal** en marzo, abril previo a la campaña nacional de vacunación antirrábica nosotros la tuvimos aquí en plaza liberación, tuvimos un evento con el apoyo del consejo municipal del deporte, cultura, educación le abonamos al tema de que los pequeños estén informados y conozcan el concepto de la tenencia responsable de las mascotas, para haber sido el primer evento tuvimos alrededor de 10 adopciones que es un número bastante grande para el trabajo que tenemos otros en la dirección.

El acercamiento y las reuniones con comisaria de Guadalajara, insisto también con bomberos para revisar todas y cada una de las revisiones de los animalitos también al interior del municipio le abonamos y muy importante el apoyo que nosotros hemos tenido por parte del colegio de médicos veterinarios tenemos un convenio firmado, vamos también con el CUCBA esperamos que en enero más tardar febrero estaremos pendiente de la celebración de este convenio con los estudiantes del CUCBA.

Los resultados y son los números con los que presentamos este primer año de trabajo donde hemos tenido en la aplicación, en la oficina y ciudadapp además de diferentes medios donde recibimos los reportes **1074 (mil setenta y cuatro)**, Visitas realizadas, visitas de verificación, seguimientos y servicios **2867 (dos mil ochocientos sesenta y siete)**, esto

quiere decir que en promedio son tres visitas para solucionar algún problema o alguna presunción de maltrato animal, hemos realizado alrededor de **54 (cincuenta y cuatro)**, en relación a temas de maltrato animal, crueldad que posterior mente se van con denuncia a fiscalía, las denuncias que hemos presentado a fiscalía que han sido **18 (dieciocho)**, **2 (dos)** probablemente judicializables y estamos pues en el trabajo insisto para que Guadalajara sea el primer municipio en el cual se genere una detención de algún procesamiento de algún presunto culpable. Adopciones esto nos llena de orgullo presumir que hemos generado **184 (ciento ochenta y cuatro)** adopciones seguras todas y cada una con seguimiento en los domicilios en los cuales los animalitos eventualmente se han tenido que entregar, Servicios médicos generales, consultas y tratamientos solicitados han sido **16002 (dieciséis mil dos)**, Cirugías esto a final de noviembre sino mal recuerdo **9167 (nueve mil ciento sesenta y siete)**, el domingo primero tuvimos un evento en el cual llevamos a acabo 150 esterilizaciones y esperamos llegar a la cifra de los cinco dígitos para poder superar las expectativas que incluso en lo particular tenemos, vacunas antirrábicas en pro de su erradicación e insisto tenemos 20 años en Guadalajara que no hemos tenido un caso registrado ni ningún problema de rabia las vacunas son **47415 (cuarenta y siete mil cuatrocientos quince)**. Entonces ya entramos al tema no sé si tengan alguna duda o cometario sobre los resultados que vimos.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Doy cuenta de la presencia de la Regidora Rosa Elena González Velasco.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Hablas de las multas por maltrato animal de cuanto estamos hablando que son esas multas, esa es la primera.

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** Las multas son muy variadas dependiendo de la gravedad en la que tengan los animales que puede llevar de 2 mil a 16 mil pesos por animal. Cabe señal que ya habido varias multas que fueron de 14 mil 800 pesos a una de las calandrias el municipio.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** La siguiente pregunta seria, que pasa cuando son animales abandonados, comentabas que si el animal esta en la calle y no se le ve maltrato ustedes no lo pueden recoger, pero que pasa si los vecinos manifiestan que es un perrito abandonado y tiene varios días, ¿ahí que procede?

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Nosotros vamos y verificamos si el perrito verdaderamente esta abandona, en algunas ocasiones nos dicen es que el perrito pero se acerca y les está moviendo la cola, cuando nosotros vemos que efectivamente está abandonado vamos por el animalito, la Unidad de Protección Animal (UPA) en función de sus reportes va a y verifica primero de otra manera si va el Centro de Control Animal la gente ya les tiene miedo porque son las típicas perreras que se lo van a llevar y lo van a sacrificar y no es así, determinamos si es que el animal es adoptable, nosotros tenemos la voluntad de que sea adoptable pero sino es así y es agresivo no

podemos correr bajo ninguna circunstancia el riesgo de darlo en adopción y que pueda causar algún problema, entonces si vamos y verificamos si es adoptable lo integramos.

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** Perdón por interrumpir, comentarle que hay 1074 (**mil setenta y cuatro**) reportes, muchos de estos reportes son anteriores al año de entrada de esta administración y muchos de los reportes se generan de dos a tres visitas máximo, porque hacemos esto los reportes son supuestos para nosotros, el 070 nos manda un animal que está arriba de la azotea desprotegido ante las inclemencias del clima sin alimento, nosotros como Unidad de Protección animal vamos y verificamos en pro que los animales estén en buenas condiciones, lamentablemente muchas de las veces los animales se encuentran en buenas condiciones y tienen un lugar en donde refugiarse entonces nada más sería entregarles las recomendaciones. Porque tenemos una solvencia de multas a revisión de 2867 (**Dos mil ochocientos sesenta y siete**), es porque el maltrato animal en los primeros problemas son básicos el desconocimiento de los dueños de cómo tratar a los animales con recomendaciones de los médicos que en este caso son especialistas y se verifican los domicilios indicando cuales son las modificaciones que tienen que realizar a los domicilios para que los animales tengan muy buena salud física en este caso si hay salud física vamos a tener salud mental de los animales van a estar en buenas condiciones.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** El 60% de las denuncias son problemas vecinales, lamentablemente en ese sentido utilizan a la dirección, porque el perrito ladra un pero que es en malas condiciones ni siquiera ladra un pero que está en buenas condiciones quiere jugar, entonces va en ese sentido el tema de la concientización y por qué debemos nosotros de mostrarle al ciudadano cual es el trabajo que nosotros hacemos en la Dirección de Protección Animal y sus cuatro jefaturas operativas y con este abanico de opciones tratar de integrar en función de la problemática que tiene el ciudadano

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** La siguiente pregunta que pasa con los animalitos muertos y que se encuentran en las calles, parques, ¿ustedes realizan el levantamiento?

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** No, es servicios generales un unidad que se llama Animales Muertos y ellos se encargan de recolectar a los animales que están en la vía pública, muchas veces por estar dentro de los domicilios el que se encarga de eso es el dueño del domicilio.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Yo me refiero a los que están en la calle, entonces ¿si hay un reporte no es con ustedes? Es mantenimiento urbano el que se encarga y no la dirección de protección animal. Porque también comentaban que ustedes recogen al animal y que si es necesario inyectarlo para dormirlo ustedes ¿qué hacen con ese cuerpo del animalito?



**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Tenemos un servicio contratado por parte del ayuntamiento el cual se dedica a recolectar todo este tipo de animales, tenemos un refrigerador ahí en el centro de control animal y este servicio contratado recolecta a los animalitos y los incineran.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Pero entonces ustedes ya lo trasladan ese servicio y lo incineran

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Sin embargo la instrucción a los jefes es, todos y cada uno de los animalitos que ingresan bajo estas condiciones tiene que tener un parte médico donde determinen el médico veterinario que efectivamente no hay marcha atrás.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Cede el uso de la voz al Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas

**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:** Gracias presidente, antes que todo bienvenidos y agradecerles la exposición que nos brindaron. Por ahí comentaban que se realizan decomisos que en algunos casos no son perros son animales como lo comentaban el director una boa, en estos casos que se hacen con los animales.

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** Animales perros y gatos, tenemos médicos que se encargan de ellos, la idea es cuando se hace un decomiso de animales no vengan enfermos, no sean agresivos o no estén en una etapa de lactancia que corran el riesgo los perritos de fallecer generamos la incorporación al Centro de Control Animal, animales exóticos o de fauna silvestre en este caso ardillas, boas, pitones, hurones, tlacuaches, todo eso tenemos un convenio de palabra, en lo económico con el personal de bosques urbanos del municipio de Guadalajara que ahora va a ser de nivel estatal quienes nos apoyan con el resguardo de los mismos ya que nosotros no tenemos la especialidad en fauna silvestre y hay médicos muy capacitados que se encargan de recuperar a los animales.

Casos muy sonados unas ardillas que estaban en el centro, que las estaban utilizando para sacar dinero y siendo fotografiadas, fueron recolectadas, en este caso los pitones son animales en peligro de extinción que los tenían en vía pública y tenemos que hacer el decomiso de ellos muchas de las veces nos apoyamos con inspección y vigilancia en este caso con espacios abiertos que hace el decomiso de los animales y nosotros generamos el resguardo secundario posteriormente mandamos una cadena de custodia a bosques urbanos que es quien nos está apoyando en este tema fauna exótica en peligro de extinción ellos ponen a disposición de SEMARNAT, ya que bosques urbanos tiene una cedula de entrada, están legalmente constituidos para ser una UMA y resguardar estos animales.

**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:** Existen asociaciones civiles dedicadas a la protección animal ¿Ustedes tiene relación con ellos? ¿Y si existe actividades o programas que tengan con ellos?

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** Trabajamos nosotros de la mano con mayoría, la mayoría son rescatistas independientes, lamentablemente las organizaciones civiles no todas están constituidas, algunas solo son de palabra pero si trabajamos, de hecho son como nuestros ojos en Guadalajara ya que ellos son quienes nos mandan los reportes del maltrato real de Guadalajara y los que nos dicen si está mal el perrito, son los que metemos un poquito más de acelerador, si tenemos un acuerdo con ellos, no hay un acuerdo lamentablemente nosotros como institución tenemos que hacer un registro de las organizaciones conforme a nuestro reglamento nos indica que tenemos que tener una incorporación o un registro por la dirección de medio ambiente del municipio de Guadalajara ellos realizan el registro y nosotros solamente la vigilancia de que sus casas puente tengan las condiciones, aquí el tema es que casi ninguna entra en el municipios de Guadalajara por el tema de los espacios son en Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco, como el muy sonado caso del mochomo era una casa puente muy grande supuestamente no me consta tenían en muy malas condiciones a los animales.

**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:** Hay zonas de la ciudad en específico por tener demasiados perros callejeros la cosa aquí esta obviamente eso provoca en aseo público o en un ataque que puedan tener porque son perros que son agresivos o también las personas que están acostumbradas a dejar la basura en la calle y lleguen los perritos esto provoca molestia en la ciudadanía hay una estrategia de parte de ustedes para este tema cuando hay exceso de perros callejeros.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Va en dos sentidos, el Centro de Control Animal que es el que se encarga de esterilizaciones ubicamos zonas de mayor incidencia que es donde nosotros nos acercamos con las unidades móviles que tenemos y nos ponemos, la idea es que nos garanticen por los menos 100 esterilizaciones y nos posicionamos en estas colonias a la para la Unidad de Protección Animal (UPA) va y socializa con el ciudadano a no dejar los perros en la calle o se les genera una multa si estamos trabajando en ese sentido en dos temas socializar y generar la esterilización esa es a largo plazo que es para los animalitos que se encuentran en la calle y ya no van a proliferar, va en ese sentido la apuesta que está haciendo la dirección particularmente en este tema. De igual manera si ustedes tienen algo lo podemos incluir, todos los animales que están en la vía pública corremos el riesgo de que tengan dueño, si tienen una propuesta estamos para sumarle a este siguiente año la idea es llegar a las 14 mil esterilizaciones.

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** Cabe señalar que todos los animales que estén en vía pública la forma en que nosotros podemos recolectar lo es que el animal sea agresivo, que estén enfermos, que estén en etapa de lactancia o gestación, son los únicos tipos que tenemos para la recolección ya que si recolectamos a todos los perritos que están en la vía pública corriéndose el riesgo estos tengan dueño y lo sacan de CCA y lo vuelven a dejar en la calle y le generamos un trauma al perro de que lo suban a una camioneta y te lleven a un lugar donde no conocen a nadie donde 80 perros se van a ladrar.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Muchas gracias, regidora usted tiene alguna pregunta.

Bueno miren en el caso particular visita que tuvimos a la colonia Parques del Nilo hay un parque los vecinos nos manifestaron que cotidianamente los fines de semana se reúne un de personas animales terminan a las 4 o 5 de la mañana ingiriendo bebidas alcohólicas con los animales hay es un supuesto personaje que adiestra animales los vecinos han hecho infinidad de reportes y jamás se les ha atendido esto es en las calles María Uribe e historiadores repito es en la Colonia Parques del Nilo, seguramente ustedes han de tener algún reporte porque normalmente se le llama a la policía y no se hace, aquí el tema es la molestia de los vecinos porque dejan las heces, de hecho nos comentaron que acababan de rehabilitar el parque los perritos juegan y derrumban los árboles además de realizar hoyos en el pasto. Esta es una parte Ojalá y lo puedan checar por favor.

Por lo que estoy escuchando hay muchas personas Que obviamente tienen a sus animalitos en las cocheras y ahí los tienen por siempre obviamente ahí hacen sus necesidades y están los olores que desprenden las heces que molestan a los vecinos me imagino que son parte de los reportes que ustedes tienen y qué es un tema vecinal pero Qué hacen ustedes específicamente en cuando Ven al animal que está prácticamente a la interperie cocheras que son abiertas y ahí tienen el animal.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** va en dos sentidos La idea es que si ir a todos los reportes le hacemos la observación al ciudadano y lo apercibimos le solicitamos mejoras y le hacemos saber a lo que puede ser acreedor, la mayoría de los ciudadanos las recomendaciones y si se asustan, sin embargo si no acatan Las observaciones Qué hace la unidad de protección animal es donde se generan estas multas es donde nos apoyamos con la dirección inspección y vigilancia, tengo que reconocer que nos han apoyado y siempre hemos recibido el apoyo de esta dependencia.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** ¿para esto se tiene que generar un reporte?

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** lo aclaró porque sí si hablamos de reportes a denuncias denuncia es más tardado y reporte en 5 minutos se recaba la información y se da un Número de reporte y así es como tratamos de verificar el reporte que Se presume que hay maltrato animal en un domicilio y se sigue con los que tenemos cola upa, en la primer visita se entrega las recomendaciones y posteriormente en una Segunda visita verificamos Cómo van las recomendaciones o los avances y en caso de que se requiera una tercera visita para verificar el estado la generamos, en los casos en los que los animales estén en muy malas condiciones se hace el decomiso y se le entrega el responsable.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** ¿La multa ustedes la valoran?

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** nosotros la ponemos pero el que la califica es el juez municipal.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** hay dos temas que, el primero que atendieron pero que yo desconozco en qué termino, fue una denuncia ante la fiscalía y un reporte al ayuntamiento sobre la unidad Tucson acerca de unos patos que fueron asesinados, se decía que otro animal los había atacado pero se ve muy claramente que fueron asesinados ese caso en específico ustedes lo atendieron pero no sé en qué terminó lo último que supe es que ustedes también realizaron una denuncia.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** realizamos 3 denuncias ante fiscalía para determinar que efectivamente descartar nos apoyó gente del instituto jalisciense de ciencias forenses ellos no han generado la determinación aún no tenemos la respuesta eventualmente ahí nosotros estamos atados de manos porque las mismas instituciones del estado no han generado la respuesta.

**MVZ. Enrique Lorenzana:** aquí en el tema legal hay que tocar un poco la cadena de custodia en este caso nosotros como dirección podemos generar el resguardo mientras fiscalía genera la denuncia ahorita los cuerpos Recuerden que solamente se pueden tener cierto tiempo ciencias forenses ya hizo su dictamen Ahora sólo estamos esperando la respuesta de fiscalía ahorita está en la cancha de ellos.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** O sea que mientras no hagan un dictamen no se terminará si verdaderamente fue un asunto de choque entre animales o fue externo.

**Víctor Alfonso Villalobos, Jefe de la Unidad de Protección Animal:** se hizo el reporte y se generó la primer denuncia en el COMUDE nosotros verificamos en el parque algunos patos que estaban lastimados y muertos generamos la denuncia nosotros mismos en este caso para deslindar que haya sido otro tipo de cosas y que se investigará nosotros hacemos los resguardo de los animales y no solicitan entregar los cuerpos en ciencias forenses la necropsia de ley el médico de ciencias forenses determina que ya pueden ser calcinados.

**MVZ, Enrique Lorenzana:** fue por parte de fiscalía, por parte de nosotros se les el apoyo como de COMUDE así como se les dio una plática de cómo tratar a los animales también se le da la atención a los vecinos que son quienes tratan con ellos.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** hay un tema que sí es muy importante sobre la fauna Silvestre te espero en Guadalajara eso hace de Armadillos aves y de todo eso yo me había quedado vamos a hacer como al ayuntamiento un convenio con la dirección de medio ambiente así se llama el Gobierno Federal sobre hacer en el espacio del Parque Agua Azul zona de fauna Silvestre estoy enterado hay una unidad en contra esquina de la Tucson que está abandonada y que era pero depende del ayuntamiento de Guadalajara.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** el terreno es de Guadalajara Pero quién le administraba era el Gobierno Federal.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** El terreno es de Guadalajara pero hoy están desocupadas, no tiene ya SEMARNAT el ayuntamiento ahí ustedes tienen algo, algún plan para hacer un rescate ese lugar es un lugar adecuado para realizar algo.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Lo hemos trabajado Habría que ir hacer porque no conozco el interior he ido a situaciones de perros abandonados ahí pero tiene ya varios años.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** ¿Tiene ya dos años ahí, no? Pero si valdría mucho la pena que pudiéramos ver se hace responsable cuál general condiciones para que se rescaten que con un millón o millón y medio de pesos se rehabilita sin ningún problema para utilizarlos porque la unidad que tienen ustedes es muy pequeña.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** si Además no está especializado para el área Silvestre nosotros nos apoyamos de bosques urbanos que ellos son especialistas en eso además tienen instalaciones no tan grandes pero están en normalistas pero si podemos trabajar con ellos de hecho las oficinas de médicos de fauna Silvestre están en el Agua Azul oficinas generales están en Colomos.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** para finalizar hay un tema que me interesa mucho me pueden ustedes platicar, el pasado 9 de noviembre el periódico Mural sacó una nota donde dice que se compraron medicamentos para la utilización de los animales y que estaban a 10 días o 12 días de que caducara ahí sí me faltó ese tema Y sí me gustaría director nos pudiera platicar que sucedió ahí porque la misma nota Se aprecia que la dirección compra una misma empresa el medicamento y le compra alimento también.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** claro nosotros, como todo la dirección no determina a quién le va a comprar tema de una licitación etcétera es por medio de licitación la dirección no determina quién se le compra embargo efectivamente en el tema del medicamento resulta que nosotros cuándo va a llegar el medicamento la factura no es la que determina Cómo es cómo llega sino es la la orden de compra vimos el medicamento bajo la orden de compra en esta orden de compra no viene absolutamente nada del registro de la caducidad de los medicamentos sin embargo recibimos para nosotros es muy importante insisto la fecha de caducidad particularmente de las vacuna, se lleva el ticket de dónde el médico veterinario revisa cuándo sí vimos la factura ya una vez que el medicamento Se recibió efectivamente la factura venía que el todos los 200 y tantos medicamentos tenían la misma fecha de caducidad hacemos del conocimiento al proveedor el proveedor nos manda una fe de erratas donde dice que no se modificó la factura canción y nos dice Cuál es el proceso de caducidad de cada medicamento ya el tema afortunadamente lo trae contraloría ya fueron los revisaron y ya queda en ellos determinar bajo ninguna circunstancia otros entregamos en un tema ni de

comprar medicamento caduco lo compra la proveeduría realmente nosotros no decidimos eso es un tema de licitación proveedor lo surte y es todo.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** ¿Y ese medicamento se utilizó?

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** bien al final cuando entra a investigar el primer agradecido soy yo, para mí este tema son cuestiones imperdonables que ninguna circunstancia nos prestaríamos para poder trabajar con los números y los proyectos al final son muy buenos los resultados y nos ha costado nuestro trabajo son temas mediáticos también es un tema que trae un rescatista que también ya lo tomo personal que se ha dedicado a estar hostigando luz en algún momento Pues esta persona dice que mi sueldo es de \$130 mil pesos públicamente da lo da a conocer mi sueldo tengo muy veterinaria tengo ninguna veterinaria y lo raro es que da la dirección de mi domicilio particular entonces qué raya en el tema de la seguridad de un servidor y mi familia entonces las investigaciones y las observaciones para eso estamos para aclararlos sin ningún problema pero sí sin meterme en cosas personales.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** ya para concluir con mi participación porque todavía sigue la propuesta todo esto dijiste que querías llegar a 14 mil esterilizaciones es llegar a 4000 mil más o 14 mil para el 2020 y con el presupuesto que tienes te alcanza para esto.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Sí en función de los convenios médicos veterinarios como la universidad de Guadalajara aumentar esta cifra.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Y decías que el sector salud creo también tiene, podríamos hacer un convenio con sector salud Federal para generar aún más.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** tenemos un convenio con el Estado.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** El Gobierno Federal hace una campaña anual, no? De esterilización también no solamente de vacunación sino de esterilización el sector salud o es SEMARNAT deberíamos de buscar los nexos para aumentar más estas acciones.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Sí

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** sería por mi parte todo no sé si a ustedes tienen algo muchas gracias por esta presentación y pasamos entonces a la propuesta forma al reglamento sanitario de control y protección de los animales para el municipio de Guadalajara que se pretende actualizar empatar con las nuevas disposiciones federales y estatales que permiten al municipio de Guadalajara a ser más efectivo en su tema parte

de este que va a presentar el director tiene que ver con una serie de foros y de reuniones de mesas de trabajos que se realizaron con activistas personal del ayuntamiento acudieron algunos de ustedes 30 de abril realizamos un foro en el ayuntamiento y todo ello nos lleva a lo que presenta el director para discutir en esta comisión y de ser posible que lo llevemos al pleno, adelante por favor doctor la va a presentar el MVZ. Enrique Lorenzana.

**MVZ, Enrique Lorenzana:** en sus carpetas pueden encontrar la propuesta entender antecedentes a la reforma actual esos antecedentes van ligados al propio código qué va a entrar en vigor el próximo primero de enero hay que entender de lo particular a lo general surgiendo de esto vamos a checar cómo tenemos nuestras facultades anteriormente el reglamento también vigor y la propuesta que es lo que entra el primero de enero aquí lo que se hace es que las funciones que tienen la misma dirección el mejor nuestro próximo reglamento o el proyecto que tienen el código. Hay que pasar de los siete puntos que teníamos originalmente a los nuevos 17 que se pretenden de los cuales las tres jefaturas y la unidad de vinculación ciudadana le van surgir nuevas facultades más la integración de lo que hemos entregado en el primer año de administración en estas propuestas más que nada colocar de mejor manera la dirección estas propuestas salieron de la necesidad del primer año de trabajo de los protocolos que detectamos que hacían falta y las cosas que podemos mejorar hay que entender que de la entrada en vigor del código dejan de existir 23 me parece un abrogado nosotros estamos por reglamento si bien hay que entender que la última reforma fue en el 2015 pero nosotros nos actualizamos constantemente está la nom 115 qué es a nivel Federal hay que actualizar sea detectado en práctica donde chocan ambas disposiciones por lo general tratamos en beneficio del particular o en este caso los animales tratar de darle la mejor le que le podré ayudar Qué animales abandonados sin embargo la idea es aprovechando la entrada en vigor del código actualizar nuestro reglamento aquí en este caso nuestro reglamento la reforma nos faculta un poco más que el código que entraría es recopilar de mejor forma y entregarnos un poco más de facultades que es lo que nos hace falta siguiente por favor igual lo traen en su reporte entrada en vigor tenemos la última etapa 216 las propuestas o que lo necesitamos entre ellas la que más resalta a través de las funciones otorgadas ya tendríamos ese registro que platicamos de rescatistas ya seríamos nosotros directamente y no así la dirección de medio ambiente en práctica ya lo veníamos haciendo el pre registro paró ahora de manera de legal nosotros lo podemos trabajar cómo integrar los protocolos que veníamos trabajando con fiscalía, mismo que en práctica ya más o menos lo tenemos avanzado pero jurídicamente nos hacía falta la integración al código hay que entender que estas propuestas solamente van para facultades pero sin embargo tener ya bien en claro lo que vamos a presentar ya una vez que se integra la ley de ingresos Integra las otras opciones que hemos dado en lo particular este documento lo tienen todos generalmente pero sin embargo estamos conscientes que ya tenemos el primer paso que es el código la estructura, en el proyecto del reglamento tendremos que integrar ella tanto la opinión de médicos veterinarios como los colegios y los especialistas que consideremos pertinentes en este caso podrían ser las asociaciones rescatista o la universidad de Guadalajara tienen alguna duda de las funciones.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** sería revisarlo detalladamente, a grandes rasgos la generalidad pero si tenemos que comparar cada artículo que nos presenta.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Les plantearía pudiésemos lo consideran regidores hemos una mesa de esta propuesta de análisis para que ellos a partir de enero entonces si están a bien el director jurídico acompañarnos para esta propuesta nos puedan acompañar en estas mesas de trabajo su área jurídica o a quien esté facultado para Las observaciones que tengamos todas y todos los regidores y darle seguimiento y en febrero a más tardar ya estemos presentando esta reforma al código.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** Regidor perdón que lo interrumpa pero la propuesta es Ya empezar a trabajar con los colegios médicos veterinarios Guadalajara ya que estamos hablando con el tema de animales y el tema de comportamiento es muy importante ya tenemos trabajado el tema con los rescatista como usted bien lo comenta pero pues también invitaron rescatistas pero tenemos que invitar a Los profesionales a los médicos veterinarios desde gente que ya está trabajando que está estudiando y que tiene la capacidad de entender esto con muchísimo gusto ya lo teníamos contemplado.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Sólo hay que ver contemplados a los regidores que no estaban entrados en el tema apenas conocimiento de esta propuesta que ellos analizan primero esto darle seguimiento a las modificaciones ya tenemos 9 meses trabajando en este tema.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** me imagino que ustedes ya tienen y lo van a hacer lo más adecuado Incluso en esa mesa de trabajo que tuviera nuestros asesores ustedes alguno o alguien que nos manden por si tenemos alguna duda nos fueran aclarando en ese momento y a la par Nosotros con mucho gusto lo manejaremos a través de una iniciativa.

**MVZ, Enrique Lorenzana:** salvo lo que diga el director la invitación a cualquiera de ustedes en dado caso de que quieran en verlo en plática incluso nuestro trabajo ahí está la dependencia y les hacemos la invitación.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** si ustedes permite el director que hagamos una visita a la dirección de ellos que no se acaban de presentar valdría la pena que nos diéramos un tiempo nos digan cuando ir a dar una vuelta para que veamos el trabajo que llevan a cabo con los perritos rescatados.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** de perritos rescatados tenemos 50 casos y además varios proyectos que insisto si los pusiéramos todos no acabaríamos son muchísimos proyectos que tenemos en puerta Y que él se los podemos

platicar Para que vean exactamente por dónde queremos darles problemáticas un poquito más específicas.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** tienen unos quirófanos y tomar conciencia de este tema porque a lo mejor vemos más importante resolver temas de calle o resolver tema de lucecitas los grandes Pero estos temas son directos a la gente digo yo creo que un 90% de las casas tienen un perro 90% de las casas de Guadalajara las personas tienen por lo menos una mascota y generarles conciencia a la gente y todo para que ellos tengan las herramientas no solamente jurídicas y económicas para que sean más conscientes y es la parte donde Tendremos que estar valorando estas situaciones no sé si tengan algo que agregar.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** ustedes digan cuando la visita ojalá sea lo más pronto posible.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** No pues no queda más que agradecer su presencia y cuenten con nosotros finalmente para eso estamos somos un equipo y si en algo les podemos ayudar con mucho gusto le damos para adelante.

**Juan Barragán Sánchez, Director de Protección Animal:** nosotros eventualmente generamos eventos de los cuales los vamos a estar invitando para que nos eche la mano con su presencia.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Muchas gracias al médico zootecnista Juan Barragán director de protección animal del ayuntamiento Guadalajara al médico veterinario zootecnista Víctor Alfonso Villalobos jefe de la unidad de protección animal y al jefe Enrique Lorenzana protección animal por esta presentación Y por consiguiente damos como finalizado el número 4 del orden del día Y pasaríamos al número 5

## 5. Asuntos varios.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Se les pregunta si tienen algún punto que tratar en esta sesión, si no es así, entonces.

## 6. Clausura.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Damos por concluida la sesión de esta comisión edilicia que es la décima cuarta que fue convocada el día de hoy 09 de diciembre del 2019 a las 10 horas y se da por concluida, muchas gracias a todos y a todas.

## Comisión Edilicia de Medio Ambiente



**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidora Rosa Elena González Velasco**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

**Regidor Benito Albarrán Corona**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente